

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de La CIA. INMOVILIARIA VICKY S.A INMOVICKY

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías en septiembre 18 de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condición este informe a la numeración de la Resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos durante este año por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía se mantiene relativamente estable en el aspecto económico.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.
3. A continuación resumen la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017:

ACTIVOS	217.027.64
PASIVOS	64.836.85
PATRIMONIO	273034.80
INGRESOS	39.600.00
COSTOS Y GASTOS	33.196.54
UTILIDAD	6.403.46

Las expectativas de la compañía para el ejercicio económico 2018 son las de obtener rentabilidad neta en la operación del negocio, basándose en la estabilidad económica, aspirando que se puedan dar nuevos lineamientos a una mejora aplicándose nuevas leyes tributarias que favorezcan a este sector.